

De la experiencia a la implementación del Acuerdo de Escazú en los Territorios:

Audiencia objetivo: actores sociales ambientalistas con interés en la implementación del Acuerdo de Escazú, organizaciones de la sociedad civil ambientalistas, instituciones públicas responsables de la protección del medio ambiente y los derechos humanos.

Material visual usado en redes sociales:

<https://drive.google.com/drive/folders/1MP5irqka5v7YQGb5z0XIJpmoKlbK9nxi?usp=sharing>

Plataforma para desarrollo del evento: Zoom y Transmisión en Youtube “Juventud Unida en Acción” Grabación del video: https://youtu.be/K9_BhLUa5BM

Carpeta de captura de pantallas de sesión:

https://drive.google.com/drive/folders/1_S9aVtAc75LnDD4iqCuf1SFJjTEQMUq7?usp=sharing

Resumen de las intervenciones de los panelistas expertos:

Carmen Capriles: Destacó la experiencia de las mujeres en el impulso de la implementación de otros acuerdos internacionales y la relación que tiene el Acuerdo de Escazú en la protección de los derechos de las mujeres, que son entre otros grupos vulnerables uno de los grupos más afectados ante la injusticia ambiental, la falta de información y la persecución hacia los líderes defensores ambientales. Carmen señaló la experiencia en la implementación del Convenio de Minamata desde el grupo principal de mujeres y las formas en que han hecho seguimiento a su implementación y cumplimiento.

Palmira Cuéllar:

La implementación del Acuerdo de Escazú debe llevarse a cabo de acuerdo a las necesidades locales. En los territorios urbanos, donde se ha dado paso a la urbanización se han violado derechos humanos, se ha prestado al despojo de tierras, contaminación y gentrificación de las ciudades; sitios donde habitan una mayoría de poblaciones en estado de pobreza o vulnerabilidad.

Por ello el acuerdo de Escazú debe ser ese acuerdo que ayude a que nuestras ciudades sean lugares seguros para las personas y la restauración y conservación del ambiente. Evitando así el despojo de otras zonas aledañas.

El Acuerdo de Escazú es un paso a la gobernanza del sistema tierra y la protección de todas las personas que luchan por un nuevo paradigma donde no exista más violencia.

Frase de impacto para imagen:

“Nadie debe sentir miedo por alzar la voz y denunciar lo que está mal, lo que está violentando a nuestra tierra, que es el único lugar seguro que tenemos. Nadie debe sentir ese miedo de denunciar el despojo, contaminación y ecocidio”.

Matías Lara: Hablar de la implementación del acuerdo de Escazú lleva como primer responsabilidad el desafío de la implementación en los territorios. Escazú trabaja sobre los espacios de poder real, donde la democracia difícilmente logra alcanzar realmente muchas veces: el poder judicial que no es electo de manera democrática y la participación ciudadana cuya injerencia en la mayoría de los casos depende de la voluntad del gobierno de turno. La

labor más grande que tenemos como activistas es la de poder llevar el Acuerdo a la realidad trabajando en el territorio con los poderes que tienen la misi de aplicarlo.

José Villatoro: Uno de los desafíos principales con el acuerdo de escazú es la nula o poca voluntad política que tienen los tomadores de decisiones para poderlo ratificar y posteriormente implementar, ya que únicamente están velando por intereses mayoritariamente económicos individuales o de unos pocos y no por los intereses colectivos, sobre todo en países que aún siguen rezagados por conflictos internos o que en la actualidad se estén vulnerando el Estado de Derecho con la cooptación de las instituciones.

Aunado a esto, la falta de información, tanto de las personas que están legislando y llevando el proceso de la ratificación del Acuerdo de Escazú como también de ciertos sectores.

Por ello, desde el sector de juventudes se ha estado realizando diversas campañas y proyectos para que más personas se puedan enterar del Acuerdo de Escazú, además de poderlo traducir a otros idiomas locales y a un lenguaje que sea menos complejo para su comprensión, sobre todo para poder trabajarlo desde base, con comunidades rurales, locales, indígenas, de pueblos originarios y juventudes, dándoles un adecuado desarrollo de capacidades y puedan conocerlo como una herramienta necesaria para el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales y de esta forma actuar en colectividad para exigir su ratificación e implementación.

Frase de impacto para imagen:

“El Acuerdo de Escazú significa vida, prosperidad, inclusión, participación y justicia, pero sobre todo significa, un avance trascendental en materia ambiental para América Latina y el Caribe.” - José Villatoro

César Artiga:

Frase dr impacto para imagen:

Aportes de los/las participantes: Agenda de acciones y compromisos de ruta de acción:

<https://jamboard.google.com/d/1IHYN2K2iL4g0obO1GFk4YvgdI77rGDJ8ADpLRteoTEY/edit?usp=sharing>